

Artículos seleccionados

La práctica profesional del Trabajo Social en los procesos de construcción participativa de las políticas públicas en Santa Fe

Anabella Córdoba*

Fecha de recepción: 9 de agosto de 2013
Fecha de aceptación: 4 de septiembre de 2013
Correspondencia a: Anabella Córdoba
Correo electrónico: anbellacordoba2003@gmail.com

* Especialista en planificación pública (FCE-UNL). Docente adjunta de Planificación Social- Carrera de Lic en Trabajo Social – FCJS-UNL; Facilitadora pública en el Plan Estratégico de la Provincia de Santa Fe - Programa URBA-LL (UE).

Resumen:

Hace cinco años se inició desde el Gobierno de la Provincia de Santa Fe- República Argentina, actualmente con una población estimado de 3.000.000 de habitantes, distribuidos en una superficie de 35.507 km², un proceso de reforma cuyo objetivo es y sigue siendo construir un Estado eficiente, capaz de impulsar efectivamente las políticas públicas y de establecer un trato amigable con los ciudadanos. La idea fuerza de esta transformación está centrada en la necesidad de generar un cambio de paradigma: pasar de un Estado que actúa en reacción a demandas a otro que garantice derechos: generando una nueva fuente de legitimidad que impacte en la cultura política de nuestra sociedad.

Aportar a construir políticas públicas desde esta perspectiva, implica comprender que las que se ejecutan deben garantizar, desde su integralidad, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el fortalecimiento del tejido social, finalidades que se comparten plenamente desde el Trabajo Social como trabajador público estatal, realizando los aportes específicos a este proceso.

La planificación estratégica iniciada permite definir políticas de estado, pensando en el mediano y largo plazo, como respuestas estructurales a las necesidades más importantes de la sociedad santafesina. Implica un doble proceso: diseñar lo que se va a realizar y dirigir esas acciones posteriores, utilizando recursos humanos idóneos e instrumentos de gestión pública más adecuados. Es en este marco donde se interviene como trabajadora social en el ámbito público.

Palabras claves: Política pública- Planificación Participativa - Trabajo Social.

Resumo

Les resumiram: Durante cinco anos ele/ela começou do Governo do Município de Santa Faith - República argentina, no momento com uma população calculada de 3.000.000 de habitantes, distribuídos em uma superfície de 35.507 km², um processo de reforma cujo objetivo é e continua o ser para construir um Estado eficiente, capaz impelir os políticos públicos realmente e de estabelecer um tratamento amigável com os cidadãos. A idéia força desta transformação que é centrado na necessidade de gerar uma mudança de paradigma: passar de um Estado que age em reação a demandas para outro que garante direitos: gerando uma fonte nova de autenticidade que imprensa na cultura política de nossa sociedade.

Para contribuir para construir o público político de este perspectiva, ele/ela insinua para entender que esses que são executados devem do integralidad deles/delas, o exercício cheio da cidadania e fortalecimiento do tecido social, propósitos que são compartilhados completamente da assistência social como trabalhador de estado público, enquanto levando a cabo as contribuições específicas a este processo.

O planejamento iniciado estratégico permite definir político de estado, enquanto pensado do médio e eu liberto termo, como repostar estruturais para as necessidades mais importantes no santafesina de sociedade. Insinua un proceso dobro; projectar o fora o qual será levado e dirigir essas ações posteriores, usando recursos humanos satisfatórios e instrumentos mais apropriados de administração pública-

Palavras chave: políticas públicas - participatory que planeja - em Trabalho Social.

Introducción

Promover y gestionar el desarrollo sustentable y equitativo del territorio es hoy el gran desafío que se proponen todos los gobiernos latinoamericanos, incluido el Gobierno Federal Argentino.

Los treinta años de ajuste y desarrollo de políticas neoliberales en todo nuestro continente marcó la agudización y profundización de la pobreza¹, su feminización e infantilización², desigualdad³, marginalidad⁴, fragmentación⁵, desafiación y vulnerabilidad⁶ de amplios sectores de la población latinoamericana, argentina y santafesina. Estas problemáticas estuvieron asociadas a un generalizado cuestionamiento a la planificación territorial, vinculado a la tesis de que el mercado garantizaría la mayor eficiencia en la asignación de recursos, a la dificultad de las estructuras tradicionales del Estado y sus áreas de planeamiento para adecuarse a los nuevos desafíos.

Hoy el escenario geopolítico marca un nuevo hito, determinado por la presencia de gobiernos latinoamericanos que han expresado su firme oposición, e iniciado o retomado la reconstrucción del Estado Social de derechos y alianzas estratégicas como el MERCOSUR, UNASUR, etc.

Esta nueva perspectiva da cuenta de la generación de un nuevo norte, que reconoce dos cuestiones fundamentales: el impulso al crecimiento

económico con soberanía política (asentado en los procesos de integración regional como base para la inclusión en la economía globalizada) y la implementación de políticas que promuevan procesos de desarrollo sostenible, lo cual transparenta los conceptos de equidad, sustentabilidad socio ambiental y justicia social.

Por ello, es necesario recuperar el espacio público como actor principal en los procesos de desarrollo⁷, la prioridad es redefinir su rol en el marco de la complejidad que supone estar anclados en el fenómeno de la globalización; Anthony Giddens (2000) viene planteando que el mismo es intrínseco a la modernidad y que toma forma sólida a partir del capitalismo, es decir no es un concepto contemporáneo. En este sentido la globalización pone énfasis en la expansión de las interconexiones entre las sociedades y los estados que integran el sistema internacional, provocando la afectación de fenómenos que ocurren en diferentes lugares (lo local territorial, singular se articula con lo transnacional extra territorial)

Reflexionando sobre el camino recorrido

El gobierno que ganó las elecciones hacia fines del 2007 se propuso iniciar un proceso de reforma cuyo objetivo es construir un Estado eficiente, capaz de impulsar efectivamente las políticas públicas y de establecer un trato amigable con

1. Tal como plantea Alicia Zicardi (2010) en las sociedades latinoamericanas la pobreza es hoy la principal cuestión social, tanto en el medio rural como en las ciudades. A diferencia de épocas anteriores en las que la pobreza se localizaba predominantemente en el campo, en las últimas décadas, ha crecido notablemente en el medio urbano, con características singulares, es decir hoy hablamos de la feminización e infantilización de la pobreza como manifestaciones de este fenómeno que se agudizan día a día.

2. Borja y Castells (1997) ponen especial énfasis en la infantilización de la pobreza urbana diciendo que se trata de una flagrante negación de la noción de progreso en una economía global segregante.

3. Este concepto hace mención a la brecha creciente y experimentada en los últimos años en términos de distribución del ingreso que trastoca toda la estructura social, la cual se ve reforzada por las políticas de ajuste estructural adoptadas en las últimas décadas por el modelo dominante, impactando negativamente en las siguientes dimensiones (salud, educación, reproducción del conjunto de las condiciones materiales de vida, el trabajo, la seguridad social, etc).

4. Siguiendo el planteo de Robert Castel, éste no utiliza el término 'exclusión social' para nuestro territorio, por considerarlo muy abarcativo. Lo llama "vulnerabilidad", precariedad, anomia, desafiación. La potencialidad del concepto vulnerabilidad es que ubica la discusión de las desventajas sociales en relación entre activos físicos, financieros, humanos y sociales de que disponen sujetos y hogares. Los activos no son ingresos meramente; sino también las oportunidades brindadas por el Estado, mercado y sociedad civil, a las que se puede acceder.

5. La fragmentación está visibilizando la complejidad del cambio que se está llevando a cabo hoy en día en las grandes ciudades latinoamericanas y Argentinas. Este concepto permite establecer relaciones entre las dinámicas espaciales ligadas a la expansión, movilidad y surgimiento de nuevas centralidades por una parte y por otra el estallido de la unidad resultante del agravamiento de las desigualdades sociales, de la individualización creciente y de los reagrupamientos en el territorio.

6. Rosalía Cortéz (1996) propone un concepto bastante amplio de vulnerabilidad social que dice: "Diferentes grupos y sectores de la sociedad están sometidos a carencias y procesos dinámicos de inhabilitación que los colocan en situaciones que atentan contra la capacidad de resolver los problemas que plantea la subsistencia y el logro social de una calidad de vida satisfactoria. En lo fundamental, éstas dependen de la existencia y de la posibilidad de acceder a fuentes y derechos básicos de bienestar, trabajo remunerado y estable, conocimientos y habilidades, tiempo libre, seguridad y provisión de servicios sociales, patrimonio económico, ciudadanía política, integración e identidad ética y cultural". Es al decir de Castel "...refleja una amplia gama de situaciones intermedias entre dos extremos: la exclusión y la inclusión social, conceptos que van más allá de los aspectos socioeconómicos de la pobreza e incluyen además aspectos políticos, sociales, culturales (1998, p.48). Se traduce en la inestabilidad crónica y permanente.

7. Existen varias definiciones de desarrollo, las Naciones Unidas (1994) establece "cinco esferas que la determinan: la paz como base fundamental, la economía como motor del progreso, el medioambiente como base de la sostenibilidad, la justicia como pilar de la sociedad y la democracia como buen gobierno" Plan estratégico territorial 1816-2016- Argentina del Bicentenario. Poder Ejecutivo Nacional. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

los ciudadanos. "La idea fuerza de esta transformación está centrada en la necesidad de generar un cambio de paradigma: pasar de un Estado que actúa en reacción a demandas a otro que garantiza derechos: generando una nueva fuente de legitimidad que impacte en la cultura política de nuestra sociedad, atendiendo además a las diferencias y desequilibrios territoriales existentes producto del proceso de formación histórica social de nuestra provincia" (Plan estratégico provincial: 2008). Aportar a construir políticas públicas desde esta perspectiva, implica comprender que las que se ejecutan deben garantizar desde su integralidad el ejercicio pleno de la ciudadanía⁸ y el fortalecimiento del lazo y el tejido social.

En este sentido se va a definir a las políticas públicas como el conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión como asunto socialmente problematizado, que concita el interés, la atención y movilización de otros actores de la trama social. Son "acordes" de un "proceso social" y generador de otros que siempre expresan necesidades y demandas. (Ozlack y O'Donnel, 1984).

Según Tamayo Saéz (1997) es un ciclo con una serie de fases que resultan importantes tener presentes: la identificación y definición del problema, la formulación de las alternativas de solución, la adopción de una alternativa, la implantación de la alternativa seleccionada (también conocida como implementación) y completada por evaluación de los resultados obtenidos.

En la dimensión de la denominada Agenda Institucional, es necesario focalizar la fase de evaluación como clave. Y observar a los actores en acción como metodología para el análisis de la dinámica cultural. Estos pueden según los planteos de Ozlack y O'Donnel- clases, fracciones de clases, organizaciones, comunidades, grupos e individuos estratégicamente ubicados en relación con el sistema de poder. Su peso se relaciona

con la distancia que mantienen con el núcleo del proceso de toma de decisiones. Tales conceptos funcionarán como herramientas metodológicas para el acercamiento al tema, su definición y especificidad, dado que permitirán visibilizar, reconocer los intereses de los actores involucrados en la cuestión y su modo de interactuar, desde lo económico, lo político, lo social y lo cultural.

Por lo dicho, puede decirse que es una "puestas en acto" en el escenario social problematizado, "es necesario ir más allá tanto de la dinámica interna del aparato, esto es, su funcionamiento como burocracia y el patrón de relaciones que la definen, como de la lógica específica de la política pública. Se trata de contextualizar sus funciones y sus prácticas en el marco más global de la definición básica del Estado como relación de dominación, atravesada por las luchas y contradicciones sociales, e históricamente variables." (Thwaites Rey, 2005: 8 - 9).

De acuerdo a los planteos de Lindblom (1992), el proceso de materialización de la política afecta a actores de la sociedad civil cuyo comportamiento condiciona, a su vez, la naturaleza y los alcances de la acción en los diferentes niveles de implementación. Esto significa que la "relación estado-sociedad" se concreta a través de sucesivas "tomas de posición" (o políticas) de diferentes actores sociales y estatales, frente a cuestiones problemáticas que plantea el propio desarrollo de la sociedad." (Lindblom 1992: 12).

Con respecto al concepto de planificación estratégica se adhiere al de Mario Rovere, es decir, es "un ejercicio de reflexión acción que uno o más actores sociales realizan, a partir de su experiencia, para diseñar intervenciones o mejorar sus prácticas, considerando la producción social como consecuencia de la interacción de fuerzas sociales que concurren o no en algún punto de su aplicación". Se caracteriza por facilitar la consideración de dimensiones subjetivas incluyendo herramientas analíticas para atender la complejidad,

8. Se entiende a la ciudadanía como protección integral de derechos humanos, que permita incorporar herramientas de acción para hacerlos efectivos y otorgue garantías de igualdad ante la ley. Por ello, es una categoría histórica al igual que los derechos sociales. En este sentido su ejercicio y significado varían en función del contexto social e histórico en que se inscriben. Implica la construcción de un marco jurídico político-social y el desarrollo de potencialidades humanas, en el cual los sujetos tienen acceso a los derechos sociales y a ser titulares efectivos, lo que implica ir más allá de su mero reconocimiento formal. La ciudadanía, según Jelin (1996) adquiere un carácter relacional ya que está ligada a una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quienes podrán decir qué, al definir cuáles serán los problemas comunes y cómo serán abordados.

ofrecer a través de una mirada más abarcativa-tanto en términos temporales como espaciales-una adecuada articulación con su medio y con los otros actores que intervienen en un mismo espacio de transformación, de modo de dar sentido y significado a las acciones que se van ejecutando en proceso. Según Dror (citado por Rovere: 2002:3) al menos en el sector público “la planificación es al presente el más estructurado y profesionalizado modo de formulación de políticas”.

La planificación estratégica⁹ iniciada permite definir políticas de estado, pensando en el mediano y largo plazo, como respuestas estructurales a las necesidades más importantes de la sociedad santafesina. Es decir, implica un doble proceso: diseñar lo que se va a realizar, dirigir y evaluar esas acciones posteriores, utilizando recursos humanos idóneos e instrumentos de gestión públicos más adecuados.

En este sentido, el Estado ha encarado el proceso de regionalización como nueva forma de gobernar (espacios simbólicos donde el territorio y la cultura aportan al anclaje necesario para la localización), institucionalizando una nueva escala de proximidad entre el Estado y la ciudadanía, la integración de territorios históricamente desconectados tendiendo al equilibrio de las capacidades provinciales.

En este escenario, se intenta poner en acto el principio de concertación entre el Estado, la sociedad civil y el mercado: actores sustantivos en la construcción de las políticas públicas. Este principio se deriva de una concepción ampliada de ciudadanía política, del ejercicio efectivo de la participación y la recuperación del espacio público en el marco de la profundización democrática. Es una perspectiva integral de trabajo que incorpora

múltiples miradas: “el proyecto político de gobierno: un estado moderno, ágil, eficaz, eficiente y cercano a los ciudadanos; la planificación y gestión articulada, coordinada en todas las agencias estatales; la mirada horizontal y transversal sobre el funcionamiento de la administración pública; los procesos y funciones de cada unidad o área de trabajo que no se consideran individualmente sino como eslabones de una cadena proveedora de servicios; las articulaciones de las diferentes actividades y su finalidad junto a las redes de relaciones internas: los flujos, instancias e intercambios de comunicación; los bienes y servicios más importantes que el gobierno provincial ofrece a los ciudadanos; la aplicación y promoción del uso de tecnologías.”(Plan Estratégico Provincia de Santa Fe: 2008:18)

Al respecto podemos identificar en este proceso que intenta incrementar el valor público¹⁰ de las intervenciones, que la facilitación y la mediación adquiere importancia dado que estos espacios son en la actualidad conflictivos, cargado de intereses contrapuestos, contradictorios, donde los actores tienen diversas cuotas y disputas de poder, por ende, diferentes posiciones en el escenario donde prima la incertidumbre.¹¹ Esta complejidad que se da en el territorio, también se reproduce al interior de la institucionalidad social en un Estado post neoliberal; este actor esencial debe reconfigurarse para poder cumplir con su legítimo rol, lo público debe volver a ser el ámbito privilegiado de la reproducción social, de la vida y del trabajo; la política pública en ese marco “es la dirección que se impone a la acción estatal como expresión o en nombre de intereses generales”. (Grassi: 2003, 22).

Sin embargo, estamos frente a otro tipo de Estado que tiene que recoger las víctimas del neo-

9. Carlos Matus (1.994:22) plantea que “planificar se refiere a un cálculo situacional complejo que cruza los cuatro momentos de la planificación”.

10. El logro de valor público es en definitiva la satisfacción equitativa de las necesidades de los ciudadanos en la sociedad santafesina. Las mismas son priorizadas e incorporadas a la agenda pública a través de un proceso de sistematización del valor cuyo producto son los planes y programas político – estratégicos, afectando los recursos públicos necesarios al legalizar y legitimar las problemáticas identificadas como objeto de intervención. Para que éstas se transformen cuantitativa y cualitativamente teniendo como centralidad la vida humana, una calidad de vida lo más satisfactoria posible, para el mayor número de personas, al más largo plazo sin degradar el medio ambiente, incluyendo la idea de libertad como requisito indispensable de la misma, en cuanto a la posibilidad de su logro a través o sin renunciar al ejercicio de las propias capacidades, tal como lo plantea Amartya Sen. Al respecto se considera legítimo considerar la vida humana como la medida última del valor público en todos los planos (filosófico, ético, político, social, económico, etc). (Córdoba, 2010, p.21).

11. Cuando el propósito es incidir en aspectos de la propia dinámica social superando los intereses privados, ya sean estos individuales o colectivos, entramos en el terreno de la planificación social. Tal como Carlos Matus lo enuncia, la dinámica social sigue un rumbo particular al que denomina coyuntura dinámica. Esta, históricamente determinada, es alterada en dicho rumbo otorgándole una nueva direccionalidad a través de la planificación. La misma re direcciona, entonces, la coyuntura dinámica configurando una nueva dirección, la política construida.

liberalismo, hacerse cargo, redefinirse, repensar y reparar creativamente las intervenciones. Contradictoriamente, nos encontramos en la actualidad, en presencia de instituciones piramidales, deductivas, planteadas para durar eternamente, calculables de antemano. El reglamento, el estatuto concentra en sí el saber institucional desde el cual definir en cada instante qué debe hacer cada agente para afianzar la institución en su circunstancia. La institucionalidad es incapaz de producir un ordenamiento simbólico, para la heterogeneidad de situaciones sociales, para un individuo que no encuentra su lugar, que no logra diferenciarse, no logra construir su identidad, el molde diseñado no se amolda, y por ende contribuyen a una mayor exclusión de la sociedad.

Vale aclarar a esta altura de la exposición que, la estrategia política diseñada implicaba e implica tres líneas de acción: del Estado con la ciudadanía (asambleas ciudadanas), del Estado con sus funcionarios de todas las agencias (reuniones periódicas interministeriales) y del Estado hacia adentro (capacitación y actualización de sus trabajadores públicos).

En la primera línea de acción, como trabajadora social he participado del 95% de las facilitaciones en las Asambleas Ciudadanas que en cuatro años tuvieron como eje el ciclo de construcción de la política pública ya enunciada. En todas ellas se trabajaron con dinámicas participativas, grupales y con evaluación multicriterio.

En la segunda línea de acción se facilitó en la totalidad de las reuniones interministeriales de acuerdo a consignas diseñadas conjuntamente con el equipo coordinador del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, estas intentaron generar una base teórico-metodológica consensuada con todos los funcionarios.

Ambas líneas de acción permitieron que los facilitadores/ mediadores entre los que me encuentro tuviéramos antes y después posibilidades de proponer herramientas metodológicas, discutir

dinámicas de trabajo y aportar a las evaluaciones posteriormente para redireccionar la acción.

La tercera línea de acción se empezó a desarrollar recién en el año 2010 con el personal jerarquizado que van desde los niveles de coordinación, sub-dirección y direcciones generales de todos los doce ministerios. A esta altura el plan estratégico de la provincia ya estaba construido, publicado y entregado a la ciudadanía a fines del 2008 y a medio camino de su ejecución; este trabajo no se realizó paralelamente a las dos líneas anteriores y por lo cual las múltiples resistencias, negaciones, miedo al cambio que se evidenciaban al interior del Estado refería a que no se le dio formalmente participación en este proceso a la conducción superior del mismo; por el contrario en muchos casos se los marginó en los espacios institucionales para que pierdan poder de decisión¹², entre otras cosas. En esta línea no hay mayores avances ya que se contrataron a agentes externos (universidades y expertos nacionales e internacionales) quienes realizaron muy pocas instancias de discusión y debate al interior de las instituciones del Estado.

Otra línea de trabajo pero, en el que no se está participando, por no ser pertinente, es el proceso generado desde la idea de transversalidad del Estado y que consiste en la conformación de tres gabinetes constituidos por funcionarios políticos de diferentes ministerios 1) físico - ambiental, 2) gabinete social y 3) económico productivo. Se supone que estas reuniones permiten una mayor articulación y coordinación de las acciones en el territorio, evitando las duplicidades, superposiciones y despilfarrar los recursos públicos.

En este sentido el aporte que se está haciendo desde el Trabajo Social en cumplimiento de la incumbencia de mediación (aún no legalizada por ley pero legitimada por el colectivo profesional), es poder generar espacios participativos de diálogo, intrainstitucionales, interinstitucionales en los diversos territorios, desplegando las herramientas de negociación y construcción del consenso,

12. Al respecto no hubo una clara decisión política de incidir en la dirección del devenir de una sociedad reconociendo que conlleva la configuración de una tensión entre el plano técnico de la planificación y el plano político que le da sustento y concreción.

contribuyendo a dirimir los conflictos existentes y construir alternativas donde todos ganan en este proceso.

Es en los mismos donde la ciudadanía fue identificando problemáticas que inciden negativamente en el territorio regional, pensando también los sueños o la imagen objetivo de la misma a veinte años; en un segundo momento los participantes priorizaron los proyectos estratégicos: según criterios, es decir, aquellos que tenían efectos sinérgicos sobre otros proyectos, los más movilizadores y dinamizadores de cada región¹³. Hacia fines del año 2008 ya había un producto diseñado por todos los que participaron: el plan estratégico provincial (alrededor de 15.000 personas en total en ese año).

Durante el año 2009 y 2010 los funcionarios políticos tuvieron que empezar a dar cuenta del diseño de los proyectos jerarquizados por la ciudadanía, fundamentar las decisiones técnicas adoptadas, la mejor alternativa seleccionada, la formulación del proyecto ejecutivo, la implementación de los mismos, etc. Esto demostró que se puede trabajar en el sentido de democracia de proximidad en una escala mezo, en donde los ciudadanos podían reconocer en cada decisión adoptada sus aportes o disidencias.

Paralelamente se fueron realizando también foros temáticos, seminarios dirigidos a jóvenes, pueblos originarios, mujeres, hábitat, etc. por considerar que tanto la población objetivo como las problemáticas que los atraviesan debían tener un espacio propio de discusión de acuerdo a su cultura, lenguaje, modos de relacionarse, etc. Esto no implicó que también pudieran participar de las instancias más generales.

Durante el año 2011 se intentó trabajar con la idea de microregión cuando se comprendió que mu-

chos ciudadanos por razones de lejanía, dificultades económicas, falta de medios de transporte, caminos en mal estado, etc; no podían acercarse a los nodos o centralidad de cada región. En ese sentido se realizaron ocho reuniones en localidades ubicadas en las diferentes subregiones de cada región provincial, se trabajó la re-actualización, redefinición de las problemáticas identificadas y a priorizar en la siguiente gestión de gobierno. En este sentido se puso en evidencia las limitaciones que tenía el dispositivo asamblea ciudadana y la potencialidad de este dispositivo ya que aparecieron otras voces, otras ideas, otros proyectos, otra manera de mirar el territorio, los actores y el estado.

Durante el 2012 y 2013 se siguieron realizando reuniones microregionales para construir participativamente la agenda de trabajo por región, y luego se empezó a trabajar en un plan de igualdad de derechos y oportunidades en la fase de análisis situacional, actualmente se está trabajando en su formulación.¹⁴

Si bien se reconoce que la planificación, más allá de las complejidades técnicas es compleja en sí misma por estar instalada en el marco de dos tensiones, la técnico-política y la de los intereses contrapuestos de los distintos actores involucrados.

Es en este marco, que la reflexión sobre estas dimensiones del problema se ubican en el centro del análisis entramándose en perspectivas insoslayables. Ellas deben enmarcar todo el despliegue del desarrollo técnico.

La planificación es una herramienta para direccionar la construcción social, que ofrece recursos operacionales para medir y construir viabilidad, partiendo del supuesto de que la misma no es resultado, sino un proceso con productos, efectos

13. Resulta interesante los aportes de Anthony Giddens cuando afirma que la construcción relacional sujeto-territorio, desde la flexibilidad como elemento central, implica comprender la existencia de una sociedad donde no hay un único orden, una estructura determinista sino un conjunto de procesos de construcción del sí mismo mediante la dinámica de la confrontación, dotando al sujeto social de la potencialidad necesaria para pensarse desde su singularidad hacia el colectivo y sobre todo interpelar todo lo que le rodea, reconociéndose como protagonista de su biografía, abonando también a una diferenciación significativa con el otro, siendo esta parte constitutiva de su propia identidad en la intersubjetividad. Por todo esto, el sujeto social construye sentido de pertenencia al asignarle significación al espacio, reconocimiento práctico y efectivo, transformándolo mediante prácticas urbanas, construyendo lazos físicos y simbólicos en un universo que se convierte en referente de su proceso de configuración subjetiva.

14. Tiene como principal meta potenciar el atravesamiento de la perspectiva de género en todas las políticas del Estado provincial que promuevan una democracia igualitaria real y transformen las condiciones estructurales y culturales que sustentan la discriminación.

e impactos con una direccionalidad o finalidad construida con las ciudadanas y ciudadanos.

Si se comprende "la planificación en lo social como el conjunto de campos entrecruzados en los cuales se manifiestan las diferentes grietas, escisiones que como problemas complejos que inciden en la dinámica social, la intervención profesional referida al campo problemático queda configurado ante la intencionalidad de intervenir en algún aspecto la misma. Las diferentes acciones que se desarrollan en el proceso de intervención son administradas técnicamente y están sujetas a las decisiones políticas. El conjunto de los planos técnico y político, entramados entre sí, aunque diferenciados, conforma el campo de la gestión en lo social". (Castronovo en Córdoba: 2010)

Por ello, la gestión implica el conjunto de procesos de planificación y ejecución de proyectos, programas y su articulación con el encadenamiento y entramados de decisiones de gobierno que les dan existencia real. En este sentido se intercambian en ella los planos de la acción en lo micro y en lo macro incidiéndose mutuamente, vinculándose, tensándose, lo técnico y lo político como perspectivas, como lenguajes y como expresión de intereses particulares distintos pero necesarios.

Conclusiones

Desde la participación en este proceso quisiera hacer algunas reflexiones al respecto:

Esta construcción socio política iniciada permite pensar que otra forma de relacionarse con la ciudadana y el ciudadano es posible, perfectible, aportando a una mejor y más efectiva democracia de proximidad.

Es evidente que en la relación Estado- ciudadana se está marcando una diferencia que no se

evidencia del Estado hacia adentro, hecho que preocupa sobremanera porque son los trabajadores públicos quienes tienen que poner en acto las políticas públicas priorizadas por todas y todos, esta cuestión sigue quedando pendiente.

La formación de un equipo de facilitadores/ mediadores¹⁵ calificados y motivados, pertenecientes a diversos ministerios ha sido un modo efectivo hasta el momento, ya que ha impreso un ritmo de trabajo dinámico en la gestión.

Otra lección aprendida es que se ha atendido a la diversidad no solo por ser un territorio diverso tanto en sus condiciones físicas, suelos, climas, culturas (pueblos originarios, jóvenes con capacidades diferentes, mujeres víctimas de violencia de género, transexuales, etc.). Esto implica intentar dar respuesta desde el espacio público a las propuestas que surgen de poblaciones históricamente marginadas, excluidas, invisibilizadas que presentan singularidades a ser atendidas.

Según una evaluación externa realizada por consultores expresan que "la experiencia de Santa Fe es una escuela que muestra que la gestión pública puede realizarse de manera diferente, de ahí la importancia de destacar las buenas prácticas de gobierno, para que todo aquel empeñado en profundizar la democracia mediante una manera diferente, pueda estudiar la misma, extraer sus lecciones y aplicarlas de acuerdo a sus propias condiciones territoriales e históricas. (FUNDE. El Salvador: 2012).

Como aspecto negativo y a reconsiderar es la necesidad de trabajar con más ímpetu y fuerza creativa, propositiva con los trabajadores públicos ya que, hay muchas capacidades, habilidades, conocimientos, saberes que no están siendo puestos en juego en este proceso y deberían estarlo para incluir a todos y todas en este proceso innovador. Desarrollar capacitaciones que desde el inicio impliquen criticar propositivamente el plan es-

15. En la República Argentina existe la carrera de Postgrado en Resolución Alternativa de Conflictos, donde se trabaja la conciliación, mediación, facilitación, negociación en crisis, etc pero el título es de mediador con matriculación y reconocimiento del Ministerio de Justicia de la Nación Argentina. En la provincia de Santa Fe por Ley solo pueden ser mediadores los abogados y procuradores.

tratégico construido para luego realizar avances significativos en las programaciones formuladas.

El Trabajo Social desde su fortalezas teórico-metodológicas, desde un posicionamiento que implique el respeto irrestricto, la titularidad y ejercicio de los derechos de todas y todos los ciudadanos para el logro de una sociedad con mayor justicia social, tiene una sólida caja de herramientas que puede poner al servicio del Estado en estos procesos participativos democratizadores y donde se va construyendo la política pública en su doble sentido.

Otra lección aprendida es que se ha atendido a la diversidad no solo por ser un territorio diverso tanto en sus condiciones físicas, suelos, climas, culturas (pueblos originarios, jóvenes con capacidades diferentes, mujeres víctimas de violencia de género, transexuales, etc.) Esto implica intentar dar respuesta desde el espacio público a las propuestas que surgen de poblaciones históricamente marginadas, excluidas, invisibilizadas que presentan singularidades a ser atendidas.

Según una evaluación externa realizada por consultores expresan que “la experiencia de Santa Fe es una escuela que muestra que la gestión pública puede realizarse de manera diferente, de ahí la importancia de destacar las buenas prácticas

de gobierno, para que todo aquel empeñado en profundizar la democracia mediante una manera diferente, pueda estudiar la misma, extraer sus lecciones y aplicarlas de acuerdo a sus propias condiciones territoriales e históricas. (FUNDE. El Salvador: 2012).

Como aspecto negativo y a reconsiderar es la necesidad de trabajar con más ímpetu y fuerza creativa, propositiva con los trabajadores públicos ya que, hay muchas capacidades, habilidades, conocimientos, saberes que no están siendo puestos en juego en este proceso y deberían estarlo para incluir a todos y todas en este proceso innovador.

Desarrollar capacitaciones que desde el inicio impliquen criticar propositivamente el plan estratégico construido para luego realizar avances significativos en las programaciones formuladas.

El Trabajo Social desde su fortalezas teórico-metodológicas, desde un posicionamiento que implique el respeto irrestricto, la titularidad y ejercicio de los derechos de todas y todos los ciudadanos para el logro de una sociedad con mayor justicia social, tiene una sólida caja de herramientas que puede poner al servicio del Estado en estos procesos participativos democratizadores y donde se va construyendo la política pública en su doble sentido.

Bibliografía

- Chinchilla Montes, M. (2003) *Expresiones de la ciudadanía*. Discursos y Prácticas, en Revista Eleuthera, Vol. 4, Chile.
- Córdoba, A (2010) *La planificación de las intervenciones públicas*. Buenos Aires. Editorial Lumen.
- Grassi, E (2003) *Estado, cuestión social y políticas sociales*. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Giddens, A (1999) *Consecuencias de la modernidad*. Madrid. Alianza Editorial.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe (1998) *Plan Estratégico de la Provincia de Santa Fe*. Cinco Regiones una sola Provincia. Urb-al III. En cd consultado el 24 de octubre de 2012.
- Jelin, E. (1996) *La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad*, en JELIN, Elizabeth y HERSHBERG, ERIC (COORD.) "CONSTRUIR LA DEMOCRACIA: DERECHOS HUMANOS, CIUDADANÍA Y SOCIEDAD. VENEZUELA, NUEVA SOCIEDAD.
- Matus, C. (1972) *Estrategia y Plan*. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.
- Matus, C. (1990) *Curso de Planificación situacional*. Fundación Oswaldo Cruz.
- Rovere, M (2002) *La planificación Estratégica y la ciudad como sujeto en Revista La Gran Ciudad* Nro 2. Buenos Aires. P.1-11
- Lindblom, Ch. (1992): "La ciencia de <salir del paso>", en Aguilar Villanueva (comp.), La hechura de las políticas públicas, México, Miguel Angel Porrúa Grupo Editorial.
- Oszlak, O. y O' Donnell, G. (1982): "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en Revista venezolana de desarrollo administrativo, N° 1, Caracas.
- Oszlak, O. y O' Donnell, G. (1984): "Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal", en Oszlak, O. (comp.), Teoría de la burocracia estatal, Buenos Aires, Paidós.
- Svampa, M (editora) (2009) *Desde Abajo*. La Transformación de las Identidades Sociales, Buenos Aires, Argentina, 3° edic., Edit. Biblos.
- Tamayo Sáez, M., (1997): *El análisis de las políticas públicas*, en Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (comp.) La nueva Administración Pública, Madrid, Alianza.
- Thwaites Rey, M. (2005) "Estado: ¿Qué Estado?", en Thwaites Rey, M. y López, A. (eds.), Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino, Buenos Aires, Prometeo. (Cap. 1, 2 y 3).